PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 7 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 25 de Agosto de 1882

A vuela pluma.

El Imparcial recibido el último mártes, publica una carta de su corresponsal en San Sebastian, participando una conversacion tenida con el eminente orador y hombre público señor Castelar. En la imposibilidad de trasladarla íntegra á las columnas de LA LUCHA, veamos la síntesis de los pensamientos emitidos por el ilustre tribuno. Estos son: que la subida al poder del partido liberal, ha roto la tradicion histórica de la política Española: que este acontecimiento se impone á los elementos avanzados apartándolos de caminos peligrosos toda vez les obliga á sugetar su conducta y procedimientos á los límites de la ley, porque se les permite moverse con la amplitud necesaria y, mas que necesaria, posible dentro de las instituciones que rigen, y, por último, que teniendo esto en cuenta, la democracia tiene el deber de seguir siendo benévola con la actual situacion, lo cual sucederá contra la voluntad de los hombres y por la fuerza de las circunstancias.

Aquí tienen nuestros lectores el compendio de esa carta que tanto ha llamado la atencion de la prensa y de los hombres políticos y que tan fielmente retrata la entereza que en sus convicciones tiene el que, por la paz y salvacion de su nacion, renunció en un momento solemne á toda aquella ficticia popularidad que lo hubiera conducido al desprestigio mas completo si su talento y su corazon no lo hubieran apartado de camino tan escabroso. He aquí como termina el señor Castelar el número de sus opiniones relatadas al corresponsal de *El Imparcial*:

«No conozco error más grave que considerar la política como causa, cuando la política es resultado. Déseme la sabiduría de Atenas, el derecho de Roma, el ingenio de Florencia, el trabajo de Génova, la religiosidad de Boston, la cultura de Paris, y se verá cuán pronto resulta en todas estas ciudades la mas perfecta forma de gobierno inventada hasta el dia: la República democrática. Pero proclámase ésta en cualquier desierto de Africa, siquier se halle organizada en una Constitucion escrita por el mas fervoroso de los republicanos, y se verá como no altera gran cosa ni la tribu, ni el aduar, ni los elementos sociales, que acaban por producir, tarde ó temprano, bajas de tres ó cuatro colas ó de tres ó cuatro patas.»

«El partido liberal necesita de nuestro apoyo, y nosotros necesitamos del partido liberal. No puede haber ningun gobierno avanzado sin nuestro apoyo, y no podemos nosotros dejar de prestárselo, á reserva siempre de trabajar por nuestros fundamentales principios. Pero no debemos mezclarnos ni en formar ni derribar gobiernos dentro de la monarquía, ni en evoluciones y trasformaciones que no estén animadas por el espíritu de los grandes principios políticos, á los cuales debemos prestar siempre religioso culto, y á los cuales debemos ejercer una noble accion, la cual resultará mas eficaz á medida que resulte menos interesada. No rompamos, pues, los lazos que nos unen con la situacion presente, por ir en busca de más ó ménos ideales ventajas antes de su hora y sazon.

Es indispensable mantener la inteligencia entre los partidos hoy gobernantes y el partido democrático: lo pide con necesidad el estado de nuestra patria, y sucederá necesariamente, aun contra nuestra voluntad. Los partidos liberales y el partido democrático se entenderán.»

Aquí está sintetizada la política patriótica del señor Castelar: nada de cámbios frecuentes de ministerios; nada de favorecer los intereses de la reaccion: apoyo á la situacion liberal para afianzar la libertad y asegurar el derecho, y propaganda pacífica y racional de las ideas democráticas hasta conquistar en la opinion el lugar necesario.

Por supuesto, el ilustre orador no ha dicho nada de la izquierda dinástica. Silencio elocuentísimo, negacion muda de un proyecto que al nacer muerto, ni el honor ha merecido de que Castelar le nombrara, ni Moret lo apadrinara ni Montero Rios le diera otra importancia que la que merece un pensamiento tan fuera de tono y caso como el de la formacion de ese nuevo grupo que á nada responde. Tenemos, pues, las opiniones de Castelar, Moret, Montero Rios y Cánovas del Castillo: solo este último con su talento indiscutible y bajo su punto de vista especial como jefe de un partido conservador, no se muestra enemigo de la izquierda-dinástica y la apadrina. Se comprende perfectamente y no hay que esforzarse mucho para darse razon del por qué; con esa izquierda, la solucion que ansia su partido vendria en un plazo breve y la caida del liberal seria pronta y arrastraria con ella todo su prestigio. Comparen nuestros lectores y deduzcan.

El otro dia nos trajo el telégrafo la noticia de que el cabecilla cubano Maceo se habia fugado de Cádiz, noticia desagradable y que, para nosotros, acusaba el recrudecimiento en Cuba de partidas filibusteras en un breve plazo. Cuando nos preparábamos á escribir nuestras impresiones con tal motivo, el mismo telégrafo nos comunica la buena nueva de que Maceo y dos cabecillas más, han sido capturados cerca de la línea de Gibraltar cuando se disponian á embarcarse para Cuba con sus respectivas familias. Esta noticia es satisfactoria: ahora solo falta que estén bien amarrados para que no intenten de nuevo ninguna escapatoria.

El señor Moret ha sido muy agasajado en Pontevedra; sus amigos le dieron un banquete y el señor Moret pronunció un discurso atribuyendo el porvenir al partido demócrata-dinástico del cual fué, en el banquete, declarado único jefe indiscutible. Tampoco se dijo allí nada de la izquierda-dinástica. ¡Pobre! tan jóven y tan desgraciada. Nada mas encontramos, en nuestra correria por la prensa y telégramas, que novedad encierre en lo tocante á política interior. Mientras esperamos las últimas noticias, vamos á dar una vuelta por los asuntos europeos.

Por lo que vemos en la prensa francesa tiene importancia la reunion que hubo en Paris á las dos de la tarde el dia 15 en la gran sala Wagram. Presidió Mr. Dunof, y cuando entraron Pablo Cassagnac y Julio Amignes, el eco de los aplausos parecia extremecer la boveda.

Hubo un recuerdo póstumo á la memoria de Rouhuer por la presidencia, que saludó con su homenage á la desventurada Eugenia y la memoria del príncipe imperial.

Amignes dijo que era una falacia la república económica de que tanto se habia hablado en los dias de la oposicion.

Dijo que la Francia pagaba 1.500 millones más que durante el imperio, y que el ejército, la magistratura y los obreros estaban todos peor que en 1870. Enseguida se levantó Cassagnac, interrumpido por bravos y palmadas á cada uno de sus denodados apóstrofes.

Despues de una brillante apologia de los Bonapartes dijo:

«Los Bonapartes son las víctimas expiatorias de la Francia. De el martirio de Napoleon I, nació el imperio de Napoleon III. El martirio de Napoleon IV, trae el imperio de Napoleon V.

¿Quién será Napoleon V.? preguntaba el orador.

«El plebiscito habia designado como heredero al príncipe Gerónimo Napoleon. Pero con razon ó sin ella, el partido del imperio, que quiere la Iglesia respetada y honrada, el Estado fuerte, no ve en el príncipe Napoleon el hombre que necesita. Napoleon V, será, pues, el hijo del príncipe Gerónimo, aquel que el príncipe imperial ha señalado.»

«No temais, gritó Cassagnac, complicacion entre el padre y el hijo. El padre se eclipsa voluntariamente por el intenso amor que profesa á su hijo, y éste se presenta ante las glorias de la Francia como un emperador educado en la virtud por una santa; la princesa Clotilde de Saboya.»

El orador, con frase irónica, habla del patriotismo republicano y dice, que ese patriotismo necesita hartarse mucho para poder andar.

«¿Notais mi silencio en la asamblea? Es el desden. Esa gente morirá aplastada por la bota ferrada del imperio y sin aliento para quejarse. Lo mismo que murió la república española *(grandes risas.)*

Cassagnac concluyó diciendo, que izaba la bandera imperial cuya águila ostenta hoy la señal de luto. Miradla, dijo al auditorio conmoviéndole y arrancándole una salva de aplausos, es el águila de Wagram.

«Los imperialistas han proclamado emperador. El imperio está próximo. El honor militar, la magistratura, la marina cuyas glorias quieren diluirse en mares de lodo, el obrero francés, activo, honrado y trabajador, todas las fuerzas vivas de la pátria aclaman el imperio.»

Escusamos decir la influencia de esas palabras para un auditorio en que los imperialistas habian reunido lo mejor de la casa.

El imperio tiene hondísimas raices en la nacion vecina, y su triunfo es cuestion de circunstancias.

La entrevista del emperador de Austria y el rey de Italia, tendrá lugar el próximo mes de Setiembre en Ancona. El rey de Dinamarca acaba de sancionar una ley votada por las cámaras, concediendo á las mujeres de la isla de Islandia el derecho de eleccion para el consejo municipal y el presbiterial.

Hubertina Auclerc, Deraismes, Venturi y otras escritoras de Paris, tratan con este motivo de provocar un *meeting* en honor del pueblo danes.

Una pérdida irreparable para Francia ha sido la reciente del general Ducrot. Ordenancista acerrimo, era, segun frase de un diario de Berlin, el Skobeleff francés. Una victoria más para Bismark.

La ocupacion militar y naval del canal de Suez por Inglaterra, ha sido el coronamiento de la obra iniciada con el bombardeo de Alejandría por el Almirante Banchamp Paget Saymour. Porto-Said é Ismailia estan cubiertas por el pabellon británico, que tremola tambien en lo alto de los mineretes del Palacio de Rhas-al-Thin y amenaza flotar en breve sobre las torres que cierran El Cairo.

No hay que hacerse ilusiones. El general sir Ganet Wolseley, que dirije las fuerzas terrestres de desembarco, será el dueño militar de la situacion, ora llegue el contingente turco y se ponga á sus órdenes, ora entre en los planes de los ingleses embestir la hueste arabista con la celeridad del rayo, restableciendo la normalidad en el territorio egipcio.

La segunda parte de la cuestion de Egipto comenzará el dia del exterminio de Arabí. Entonces, firme la Inglaterra con el derecho que dá la victoria y posesora de las dos claves del Mediterraneo, veremos á que se resuelve. La cuestion de Egipto puede, á lo mejor, complicarse con la de Tripoli, naciente y pavorosa, ó la de Bulgaria, Bornia, Chipre y mil y un problemas que penden en la actualidad de resolucion al concierto de Europa, concierto que tiene mas de nominal que no de efectivo.

Por lo que afecta á la circulacion del canal de Suez, vemos que se ha establecido un *modus vivendi* entre la compañia expedidora y los generales ingleses. No hay pues un peligro inminente de que se obstruyan nuestras relaciones con Oceania.

Francia, bajo el punto de vista de sus egoismos diplomáticos, mira con indudable simpatia los progresos de

Inglaterra en Egipto. Francia marchó unida á Inglaterra hasta que los tres imperios intentaron poner un veto á la accion anglo francesa, con indudable exito para Francia que tiene fronteras lindantes con Alejandría, y hubiera pagado caras en casa las aventuras que emprendia fuera de ella. Es pues indudable que Francia se separó del borde mismo del abismo con tanta prudencia como fortuna, dejando sola en aguas de Egipto á la nebulosa Albion, muy en carácter con uno de esos inhumanos bombardeos que son una mancha mas en su historia y un baldon para la civilizacion del siglo XIX, cuyo desevolvimiento se invoca con fines bastardos é interesados.

Pero en el fondo, los cañones ingleses proclaman una ejenomia marítima que vuelve loco al canciller prusiano, impotente para traducir en hechos su voluntad siempre que de una guerra marítima se trate, reves que es el mas positivo para la diplomacia alemana.

El Rey de Nubia, que siente las mismas necesidades que Alemania, parece que aprovechando la gran complicacion de la crisis egipciana, pide un puesto en el mar Rojo y como si el destino quisiera zaherirnos, empieza á hablarse de dificultades y entorpecimientos entre nuestro gobierno y el de la nacion vecina apropósito de la república de Andorra, microscópico territorio en el cual, de algun tiempo á esta parte, la tempestad parece haber formado nido.

No creemos que el ministerio Duclerc, que dicen que tiene tasada la vida hasta la caida de las hojas, busque por ese lado compensaciones que lo ridiculizarian en la historia.

Recibimos el último correo y vamos á hacer un lijero extracto. En Francia los trabajadores de las minas de Monceau-lee-Mines se sublevaron formando partidas y enarbolando la bandera socialista de color rojo puro. Fuerzas que salieron en persecucion de los rebeldes, cojieron algunos de ellos que han cantado de plano. Segun las averiguaciones, los trabajadores fueron promovidos por una sociedad secreta de carácter socialista que viene funcionando en varios pueblos y que tiene en Monceau su principal asiento. Dicha sociedad es conocida en el pais por el nombre de la *Banda negra*, y su jefe principal es un tal Demay, que ha podido escapar de la persecucion refugiándose en Suiza. En virtud de las amplias declaraciones de dos de los individuos detenidos, la policia tiene ya en su poder todos los papeles de la asociacion inclusos los estatutos y la lista de los miembros que la forman.

Segun *El Correo*, una carta de San Juan de Luz dice, que el Sr. Rizo dió un almuerzo al cual concurrieron los Sres. duque de la Torre, Navarro y Rodrigo y otras personas. Añade el corresponsal, que el Sr. Navarro y Rodrigo se mostró conciliador con la politica del Sr. Sagasta. El señor duque, que estuvo muy sóbrio de palabras, vino á decir en sustancia que si la izquierda-dinástica se formaba, cosa improbable, debia comprender desde el Sr. Sagasta al Sr. Montero Rios. Por todas estas cosas y por otras, *La Epoca*, sin duda, cree que el proyecto de izquierda-dinástica ha fracasado.

Añádase á esto, que el General Lopez Dominguez ha declarado que no aprueba la conducta del periódico *La Izquierda Dinástica* y que si el Sr. Sagasta cumple lo ofrecido, no tiene porque ponerse frente á frente del gobierno.

Para final, he aqui lo que, con fecha de ayer, dice el telégrafo desde Madrid.

Calcúlase en 600,000 duros las cantidades que ingresarán en el Tesoro de Filipinas por las ventas de varias fábricas de tabacos y otros edificios ruinosos.

La Direccion general de Sanidad ha declarado súcias las procedencias de Manila, sometiéndolas á rigurosa cuarentena.

Varios periódicos felicitan al ministro de la Gebernacion por las medidas adoptadas por la captura de Maceo.

Nada más.

EL CANAL DE PUIGCERDÁ.

Llamamos la atencion de las autoridades todas sobre las siguientes líneas que tomamos de «La Voz del Pirineo» de Puigcerdá, por que en ellas se revela la inminencia de un conflicto internacional que llegará si el patriotismo de los vecinos de las poblaciones francesas por donde pasa el canal, no evitan la repeticion de abusos que vulneran el perfecto derecho de los de Puigcerdá al disfrute de unas aguas que está garantido por tratados. He aqui lo que dice el colega y sobre lo cual llamamos la atencion de quien ó quienes estan en el caso de hacer que se cumpla lo que no puede por menos de cumplirse.

Al tomar la pluma para tratar aunque sea de un modo somero la cuestion suscitada entre usuarios franceses y españoles, y que tan preocupados trae los ánimos de este vecindario de algun tiempo acá, protestamos de la mas absoluta imparcialidad y líbrenos Dios de contribuir á ensanchar distancias ni á escitar pasiones, que no es digno de pueblos educados y libres cual el nuestro dar paso á la pasion y dejar de abroquelarse en el estricto derecho y la razon. Mediten nuestros vecinos, que decimos nuestros vecinos *nuestros hermanos*, respecto las siguientes observaciones, no deajndose llevar del egoismo, y el conflicto que hoy deploramos, gracias al cual por un abuso incomprensible de las autoridades y vecinos de la Tour de Carol y Enveitg esta villa se ha visto privada de agua durante ocho dias, habrá desaparecido para siempre.

No tratamos de hacer la historia del canal, que podriamos remontarla á mucho antes que esta Cerdaña dejára de formar parte de una sola nacionalidad, y nos limitarémos al derecho actual que radica en el tratado internacional de 2 de Diciembre de 1856 hoy vigente, fijando los limites entre España y Francia, la promulgacion de dicho tratado terminado en 26 Mayo de 1866 y las consiguientes disposiciones adicionales al mismo tratado firmadas en Bayona en 11 de Julio de 1868, todo publicado en *Bulletins des lois nº.* 1411 y 1678 y en la *Gaceta* de Madrid del sábado 20 de Febrero de 1869, entiéndanlo bien los *Maires* y vecinos de Enveitg y la *Tour* de Carol, estos son los únicos documentos que nos dan derecho y obligan á aquellos vecindarios como al de Puigcerdá, en nuestras relaciones internacionales.

Para evitar dificultades nacidas de malas inteligencias, preciso será que unos y otros partícipes del canal se hagan cargo perfecto del «Reglamento para uso de las aguas del canal de Puigcerdá» y del «Reglamento para la organizacion de la Comision administrativa internacional del Canal de Puigcerdá,» y deslinden uno de otro haciéndose cargo de cada uno de ellos, abstraccion hecha del uno al fijarse en el otro, que si bien es cierto que ambos á dos se completan en el conjunto, no lo es menos que en su fondo son distintos; pues mientras el primero fija la propiedad del canal y el derecho al *uso de las aguas*, impone deberes á los usuarios y deslinda personalidades para ejercer unos y cumplimentar los otros; el segundo se reduce á la *organizacion* y modo de funcionar «de la comision administrativa internacional» para aquellos deberes que son comunes á los usuarios franceses y españoles.

Si el tratado de limites entre España y Francia no consignara de un modo terminante en su art. 20 que el canal de Puigcerdá y sus orillas en todo lo que recorre desde la toma de agua á la frontera española constituye una propiedad privada perteneciente á la Villa de Puigcerdá, examinando el reglamento para el uso de las aguas se veria claro y de un modo que no dejaria lugar á dudas, no solo por quedar dicha propiedad consignada en el título mismo del Reglamento, sino que por ratificarse en el párrafo tercero del art. 4.º cuando se impone el deber á los usuarios franceses de no poder aumentar el número de tomas de agua sin la autorizacion de la villa de Puigcerdá *propietaria del canal* y por consignarse en el art. 7.º el derecho que tiene la villa de Puigcerdá á espropiar los terrenos de propiedad privada que le sean necesarios hasta alcanzar que la faja de terreno *de propiedad de la villa de Puigcerda* al canal y sus orillas, llegue á tener en conjunto seis metros cincuenta centímetros. Reconocida y demostrada la propiedad del canal á favor de la villa de Puigcerdá, es indudable que este propietario, ó sea el Ayuntamiento, y en su representacion como ejecutor de sus acuerdos el Alcalde, debe ser atendido y respetado como indudablemente lo será, por los tribunales franceses al igual que cualquier otro propietario francés, y puede demandar á todo aquel que menosprecie ó no respete sus derechos de propiedad.

Puigcerdá segun el art. 1.º tiene el derecho á toda el agua del canal duran *doce horas desde las cuatro de la mañana hasta las cuatro de la tarde* y durante ellas nadie tiene el derecho de apropiar poca ni mucha agua de la que discurra por el canal, escepcion hecha de cinco litros por segundo que de un modo continuo pueden derivar cada una de las municipalidades de la Tour y Enveitg para satisfacer las necesidades de aquellos vecindarios segun prescribe el art. 3º. y aquel que retenga agua en las horas indicadas comete una verdadera usurpacion, cuyos perjuicios está en el deber de pagar, ello á parte de ser castigado con las penas que establecen las leyes francesas.

Si el gasto del canal á causa de sequia fuera inferior á 300 litros por segundo, el número de horas de disfrute por parte de Puigcerdá segun el art. 2º. deberan aumentar en proporcion á lo que disminuya el volúmen de las aguas y al efecto de regular este particular debe construirse un vertedero de aforo á la entrada del canal, segun preceptua el mismo art. 2.º cuyo gasto deberán satisfacer por mitad los usuarios de los dos paises segun el párrafo segundo del art. 10.

Los orificios de toma de agua en Francia deben responder á las condiciones que prescribe el art. 4º. construidos á espensas de los usuarios franceses por ellos mismos de un modo independiente, mientras se contraigan á las condiciones establecidas, y atendanlo bien los usuarios interesados, por no haberlo practicado en el plazo que marca el art. 12, la comision internacional está en el derecho de hacerlo á costas de ellos, y en el deber de privarles todo disfrute de agua en cumplimiento del art. 8º. del capitulo *II* del «Reglamento para la organizacion de la comision administrativa internacional del canal de Puigcerdá.»

Segun el art. 9 ambos usuarios, franceses como españoles, pueden establecer vigilantes á sus costas respectivas *para denunciar á toda persona que ataque los derechos de los usuarios* y los españoles es indudable que al verse privados del agua por usurpacion que de ella hagan los propietarios franceses tienen el derecho de acudir ante los tribunales franceses en demanda, que es indudable aquellos les atenderán.

Dejamos á parte otros detalles de organizacion y bases de como debe funcionar la comision ó sindicato internacional por tener una importancia secundaria y por hoy nos reducimos á recomendar á nuestras autoridades locales la mayor energia y actividad para que se lleve á cumplimiento el tratado en toda su estension y lo antes posible. A nuestro vecindario le recomendaremos la mayor prudencia, la resignacion si á mano viene ante los atropellos ó arbitrariedades de unos vecinos que les debemos considerar abusan de su posicion por ignorancia de cuales son sus derechos y deberes, y en este concepto recomendamos á estos últimos el estudio del tratado y el respeto á la ley escrita. Despues de respetada esta y llevada á cumplimiento en todas sus partes, seguros estamos que si las circunstancias ponen á prueba la generosidad de Puigcerdá, no serán la Tour ni Enveith quienes tendrán lugar á queja de su antigua hermana, hoy su enojada vecina, pero jamás enemiga.»

El mismo colega dá cuenta en otro lugar del mismo número, de la justicia que con imparcialidad suma ha hecho el Juez de Saillagouse en vista de las justas reclamaciones hechas por la autoridad municipal de Puigcerdá contra doce de los que se apoderaban del agua del canal y que habian sido pillados in fragantis. He aqui como lo participa el colega.

«El lúnes de esta semana tuvo lugar en Saillagouse el juicio ó juicios de faltas incoados por el Sindicato de la acequia de esta villa, contra aquellos diez infractores que dijimos habian sido cojidos infraganti un dia de la anterior semana. Despues de oidas las justas quejas que el Sr. Alcalde de esta villa dirigió con tal motivo al Júez de Saillagouse, y oidas tambien las especiosas descargas alegadas por aquellos usurpadores de nuestros derechos, aquella dignísima autoridad judicial inspirandose tan solo en la justicia de nuestro derecho condenó á sus paisanos á pagar 25 pesetas de multa y las costas del juicio, amonestandoles severamente para que no nos irrogasen mas perjuicios y conminandoles en caso de reincidencia, con una multa doble de las que se les habia impuesto. Apesar del derecho que nos asiste y de la sobrada razon de nuestro clamoreo no podemos menos que dar las mas espresivas gracias al Sr. Juez de Saillagouse que ha cumplido con entereza y sin debilidades con su deber, lo que da una esc lente idea de sus condiciones de probidad. Tambien debemos hacer estensivas nuestras gracias al Alcalde de esta villa que, segun se nos dijo, supo pintar con verdadero colorido el estado aflictivo que atrevesabamos por las usurpaciones de que diariamente eramos víctimas y por el celo desplegado en esta ocasion en la defensa del derecho de sus administrados»

De desear es que no se repitan tales abusos ni se rompan las buenas relaciones entre poblaciones vecinas; pero si se repiten á ciencia y paciencia de las autoridades de la Tour de Carral y Enveith; si á pesar de lo sucedido, de nuevo el derecho se vulnera y el abuso continua, procédase á llevar á cabo las recla-

maciones debidas en la forma prescrita en derecho, antes que sobrevenga alguna colision dolorosa y lamentable que, segun carta que tenemos á la vista, no ha tenido lugar por el patriótico proceder de las autoridades de Puigcerdá y sensatez de los españoles interesados directamente en el disfrute de las aguas del canal.

Una deficiencia
de las leyes.

En España preponderan como en ninguna parte, y por desgracia, los homicidios. No estan en boga en nuestra patria esos crímenes de inteligencia fria, de cálculo maduro que han sido asombro del foro inglés francés ó aleman, y actualmente constituyen los anales del nihilismo ruso.

¿A que se deben tantos homicidios? La respuesta á esta pregunta para nosotros es bien facil; al uso inmoderado de armas blancas y de fuego cortas que viene haciéndose entre ciertas gentes de vida callejera, y que desgraciadamente va extendiéndose hasta otras que, por su educacion y el lugar que ocupan en el mundo social, parece que nunca debiera haberles alcanzado. ¿Quién que sea honrado é inofensivo no se preocupa del descaro y del cinismo con que muchos ostentan ir prevenidos, aun que ocultamente, de las indicadas herramientas, llevando siempre sobre sí á guisa de fieros bandidos, esos tremendos cuchillos ahora en moda y esas dobles pistolas portátiles, como si vivieran entre fieras ó fueran á penetrar en antros?

¡La navaja! Con ese título escribió hace pocos dias un ilustrado redactor de *El Imparcial*, el señor Ortega Munilla, un artículo, y de mano maestra hizo un estudio *del chisme* bajo su aspecto, por decirlo así, *de institucion social*.

Pero la antigua navaja usada por chulos, barateros y otras gentes del propio jaez, ha casi desaparecido ¿con ventaja? no, para hacer lugar á esas facas semimachetes, algunas de colosal hoja, que cortan y punzan como navajas de afeitar y agujas de coser, y con las que se deguella un toro en menos tiempo que de un soplo se apaga una candela.

¿Para que sirven esos hierros? ¿hay nada que justifique su uso? ¿que se propone el que los lleva? ¿redimir la humanidad acaso haciéndola tajadas?

El fin no puede ser otro, ó asustar á personas *desarmadas* é inofensivas en casos dados, ó repartir á destajo fruto de bendicion: lo primero no puede consentirse en un pais donde todos los ciudadanos de dia y de noche tienen facultad para transitar al amparo de la ley, y fuera de la férula de los malos; el castigo á esos fanfarrones se lo dá el Código; lo segundo es feroz, bárbaro y salvaje. ¿Por que la ley no impide pues, no ya el uso y mucho mas la venta, si no hasta la simple fabricacion de tales herramientas? Se dirá que eso no hace daño á nadie y protege ciertas industrias, que el tolerar tales herramientas no autoriza un uso criminal.

Pero predispone al crimen. ¿Hay raza mas irrascible y ligera que la nuestra? No se que escritor decia que cuando entró en España para viajar, adoptó la costumbre de dejarse saquear impunemente, desde que al pasar la frontera vió como primer episodio que al mozo que llevaba su maleta le salia de la faja el mango de una navaja y, por cuestion de unos cuartos, tiró de ella y hubo de ser llevado á la cárcel. En Inglaterra, en Francia, en Alemania va todo el mundo desarmado, salvo un cortaplumas, indicio casi siempre de ser un hombre de mas ó menos letras su portador. Allí una navaja tendria la garantia de las nubes respecto á su buen uso.

Pero entre nosotros donde, con amargura sea dicho, el descaro, desvergüenza y atrevimiento parecen dar patente de génio, aqui donde la charlataneria garuba, lo invade todo, en términos de parecer jaulas de cotorras los vagones de las vias férreas, merendaderos los teatros, y olla de grillos los cafés?

El que ha estado en uno de estos en una capital tan populosa como Paris, sabe la sensacion de asombro que allí se experimenta por un español al penetrar en él. El silencio y la cultura en el lenguaje dan la medida termométrica de toda una civilizacion.

¿Cómo extrañar pues, que en España, entre malos educados y procaces no haya mas que un paso del uso decorativo al real y efectivo de ciertas armas? Es un contagio. Se dice una palabra un poco fuerte, se suelta una amenaza, cruza por la imaginacion el recuerdo de que se lleva encima un arma, y entonces hasta los chiquillos se convierten en asesinos. La abundancia de ejemplos es una calamidad abrumadora.

Que un caminante lleve para su defensa un arma, pase: que en una casa se posea alguna como recreo ó precaucion, pase tambien; ni debe prohibirse tenga un cazador un cuchillo de monte. Lo que parece imposible es, que haya á la espectacion pública y á pública venta, armas para degollar millares de familias, sin traba para esa venta ni intervencion fiscal de ninguna clase respecto á los compradores.

Con eso, la lenidad del Código, la sin educacion de las gentes, aun las que llevan sombrero de copa y levita, estamos medrados si no se pone remedio. Por un *quita allá esas pajas*, cualquiera se puede ver acometido por fieras humanas que, armadas como los tigres, andan sueltas por calles y caminos.

Si en casi todas las fiestas que se celebran se registrase á los que á ellas concurren y se decomisaran las armas que llevan encima, se llenaria un carro, y con las armas de una provincia se llenaria un parque.

En suma; ¿de que sirve que se permitan llevar encima á las gentes tantos trebejos? La estadística criminal menguaria de seguro, adoptando en este punto un sistema represor, como sucede en naciones mas civilizadas que la nuestra, y se cegaria en gran parte la fuente de crímenes de homicidio que dá insaciable pasto á cárceles y presidios.

En nombre de la sociedad y de la humanidad, convendria preocuparse de esto, mucho mas hoy en que está tocando á nuestras puertas la reforma del código penal. Castiguese en ese código, aun cuando sea como falta, el uso de cualquier arma sin un permiso especial, intervengase la fabricacion de armas y concédase autorizacion dentro ciertos límites para usarlas á determinadas personas en los Gobiernos Civiles, hágase circunstancia agravante de todo delito el haberlo cometido con un arma cuyo uso no estaba permitido al procesado, y algunas victimas se arrancaran á la reclusion y al cadalso, si la ley es una verdad en sus aplicaciones, es decir, si por fortuna las autorizaciones para el uso de armas se escatiman.

Tener un pueblo ignorante y armado, equivale á tener siempre una mecha encendida al lado de un barrill de polvora. Comprendemos que para un pueblo ilustrado, culto, trabajador, adornado de virtudes públicas y privadas, poco importa se prodiguen las armas, y que todo el mundo las adquiera; pero en España ¿es esto conveniente?—J. L. de A.

Correspondencias.

Figueras 23 de Agosto de 1882.

Mi querido amigo: Ha sido mandada proveer por oposicion la catedre de Latin y castellano, vacante en este Instituto por la defuncion del señor Pages y Motlló y traslacion de Don Luis Laplana y Ciria.

Desde comienzos de la presente semana que anda el tiempo metido en lluvias.

El veinte tuvimo una fuerte tronada, y probablemente lloveria mucho en la alta montaña, pues que el rio Manol no estaba por la tarde vadeable. Esta lluvia, por lo tardia, no alcanzara á beneficiar los maizales ni demás cosechas propias de la canicula, perjudicadas enormemente por la gran sequia que todo lo asolaba.

El último domingo fueron conducidos á la ultima morada, los restos mortales del conocido y consecuente tradicionalista de esta ciudad Don Narciso Drasayre, victima de una corta enfermedad. Se llevó al sepulcro el respeto de sus adversarios políticos y la estima de todos los que le habian tratado.

El 29 de Julio último se decomisó una res que se hallaba ya en poder de la industria carnicera á la venta publica, haciendose un pregon para impedir una intoxicacion en la economia de los individuos con el consumo de semejante carne.

Ahora se controvierte por medio de hojas si la carne en cuestion podia ó no destinarse al consumo publico, discusion de la que todos podemos alegrarnos si, en lo futuro, se consigue un beneficio para la pública alimentacion, despertando el celo de nuestros Alcaldes para que penetren en las tiendas de comestibles á examinar si se cumplen ó no las disposiciones administrativas, y evitar que se defraude al publico, que tiene derecho á fiar del articulo 592 del código penal, articulo que aqui dá la casualidad de que no ha debido usarse hace muchos años en lo que hace á sus tres ultimos apartados.

Nada nuevo de más hay por aqui.

El ventiuno estuvo en esta ciudad la distingida profesora Doña Maria Esteve, que obtuvo recientemente, despues de unos brillantes oposiciones, la plaza que se hallaba vacante en el magisterio de esa capital.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Segun noticias que recibimos de la alta montaña, el último sábado cayó sobre las comarcas de Puigcerdá y Ripoll una tempestad de agua, viento, y exhalaciones que ha producido pérdidas de consideracion y desgracias. En una hacienda distante de Puigcerdá una hora y media, un rayo incendió los pajares contiguos á una casa, incendio que cortaron y apagaron unos pocos individuos de la guardia civil que, sin temor á los peligros que corrian, se lanzaron contra los elementos desencadenados consiguiendo prestar un nuevo servicio de importancia tan evidente. Un querido amigo nuestro nos escribe tambien desde Ribas diciéndonos, haber caido por aquellas tierras un fuerte aguacero que ocasionó la crecida de los torrentes y avenida de los rios y riachuelos. La avenida del torrente Rigat ha perjudicado las obras de construccion sobre su cauce en la carretera de Puigcerdá y, lo que es peor y muchisimo mas sensible, hecho desaparecer uno de los trabajadores de la carretera mencionada á quien indudablemente sorprendió la corriente, sepultándolo bajo de las piedras y tierra que arrastraba, pues nada ha podido descubrirse de él y si solo se han encontrado trozos aislados de sus vestiduras, lo cual indica la lucha que el infeliz debió sostener con la corriente. El desgraciado se llamaba Manuel Fernandez, entrado en años, casado, andaluz de origen pero que llevaba muchos años en el pais siendo muy querido por su acrisolada honradez. Era licenciado de la guardia civil en cuyo benemérito cuerpo habrá servido durante veinte años.

—Nuestro colega *El Demócrata* nos dedica un suelto en su número del domingo último y en el nos censura, nos dá un consejo y dice que no hemos dado pié con bola en los asuntos á que se refiere, los cuales son lo por nosotros dicho con referencia al cierre del *Café de la Amistad* la noche de la fiesta del barrio del Mercadal, y á lo dicho sobre concesion de licencias de caza.

Dispénsenos el colega hayamos hablado de lo que no entendiamos sin permiso de su respétada y respetable autoridad en la prensa. Ofrecemos enmendarnos y procuraremos no incurrir de nuevo en su desagrado y disciplinarias reconvenciones.

—La visita que á la poblacion de La Escala ha hecho el arquitecto provincial señor Sureda, ha sido de resultados beneficiosos para aquel vecindario que gemia bajo la amenaza de quedar sin agua potable con que satisfacer sus necesidades por la falta de llúvias, segun saben nuestros lectores. Segun noticias, gracias á su direccion en los trabajos que se han llevado á cabo para el alumbramiento de aguas, La Escala cuenta hoy con agua hasta sobrante para cubrir sus atenciones. Felicitamos al señor Sureda, al Ayuntamiento y al vecindario todo por los beneficios obtenidos.

—El próximo sábado debe debutar en el teatro de verano del *Centro Recreativo*, una nueva compañia de verso. Le deseamos buena acogida y mejor resultado á la empresa.

—El *Observer* de Lóndres aconsejó hace pocos dias á su Gobierno que mandase al almirante Holskin apoderarse de *M. de Lesseps* y embarcarlo en el primer *steamer* que saliese con rumbo á *Marsella*.

Mme. Lesseps ha dirigido con este motivo al director de aquel periódico la carta siguiente:

«He leido un artículo de vuestro diario, en el cual, considerando á mi marido como un opstáculo para actos de mala fé, aconsejais á las autoridades inglesas que lo embarquen á bordo del primer buque que aslga con direccian A Marsella.

¿Porque no vais vos mismo á poner en ejecucion vuestro proyecto? Seguro podeis estar de ser acogido como mereceis.

A esto solo tengo que añadir que, siendo inglesa como lo soy de nacimiento, arrojo con desprecio á mis piés la nacionalidad de un pais que intenta por medios deshonrosos apoderarse de lo que no le pertenece.—*Condesa de Lesseps.*»

—Hace unos dias, un colega local publicó un suelto quejándose de supuestos abusos cometidos por el Cartero de Albons. El expediente instruido por órden del señor Administrador Principal de la provincia en averiguacion de los hechos denunciados, ha dado por resultado la inexactitud de lo que al colega han dicho, como lo justifica un documento auténtico que obra en la oficina central suscrito por una de las personas á las que se presentaban como testigos de las denunciadas irregularidades. Lo que aparece, segun noticias particulares que tene-

mos, es que aquel cartero es obgeto de ciertas intrigas de campanario que no pueden ser atendidas de modo alguno por los que tienen el deber de hacerse superiores á toda miseria de localidad.

Conste al colega en cuestion, que el servicio se hace con regularidad y de ello puede convencerse con solo tomarse la molestia de acudir á donde se le pondrá de manifiesto el expediente.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las disgestiones laboriosas (dispepsias), gitirasta gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vomitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliente de los bronquios, dela vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrada mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, de, duque de Pluskow, la señora marquesa de Breb ae Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun al parecer de todos los facultativos, de un cancer el estomago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era ta que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomára la *Revalenta du-Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—*De Chaselles*, condesa de Gourgees.»

Cura núm. 62,845 —Señor Boillet, presbitero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842—La señora Maria Joly, de 80 años, de un *estreñimiento inveterado*, de un, gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos espasmos, vientos, náuseas.—Núm 46,270.—Señor Roberto, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que la habian hecho yomitar de 15 á 18 veces al dia, due ate 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watsones de la gota, neuralgia y estreñimientos obstinadose—Núm. 18, 44. El Doctor-medico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutriv. que la carne, si rritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 179 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De positos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Srtet, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Deposito en esta ciudad. Narcio Pezes.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Luis rey de Francia y *Ginés* mr.

Santo de mañana.

San Ceferino papa y mr.

Cuarenta Horas.

Hasta el dia 26 de Agosto en la Iglesia del Hospicio.

Imp. de «La *Lucha*.»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.

ANUNCIOS.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS.

Por un procedimiento nuevo descubierto por Mr. F. Desclaux de Rivesaltes (Pirineos Orientales) Mecánico Herniario especialista. La ciencia médica y otras autoridades competentes han reconocido la superioridad de este nuevo procedimiento.

RECIBE TODOS LOS MESES EN

Barcelona	los dias 1 y 2	fonda de España	Tarrasa	el 10	id. de los Comerciantes.
Mataró	el. . . 3	id. y restauran.	Sabadell	el. . . 11	id. del Comercio.
Tarragona	el. . . 4	id. de Paris.	Zich	el. . . 13	id. de Michel.
Reus	el. . 5 y 6	id. de Londres.	Gerona	el. . . 14	id. de Italianos.
Lérida	el. . . 7	id. de S. Luis.	Figueras	el. . . 15	id. del Comercio.
Manresa	el. . 9	id. de Santo Domingo.			

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las marovillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533. Oxford-Street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cadiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios autillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como *P*unta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litoral les á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

*E*l dia 25 de *A*gosto saldrá de Barcelona el

VAPOR CORUÑA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañia, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Represen tante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Agosto

EL VAPOR POITOU de 5,000 toneladas.

NOTA;—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Lo pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sóbre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahia, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores dón Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, tapiceria en colores, novelas, ciencias, bellas artes, música etc.